

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4209 AUTOMOVILES CUZCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace público que el día 3 de julio de 2024, el Socio Único de la Sociedad decidió la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada en los términos establecidos en el Proyecto de Transformación elaborado por los miembros del consejo de administración de la Sociedad, aprobándose como Balance de Transformación el balance de la Sociedad cerrado a fecha 31 de mayo de 2024 y aprobándose, igualmente, unos nuevos estatutos sociales adaptados al nuevo tipo social.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y del balance de transformación.

Madrid, 3 de julio de 2024.- La Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad, Doña Pilar González González.

ID: A240032558-1